



TRIBUNAL PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE PSICÓLOGOS/PSICÓLOGAS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BOE 18 DE NOVIEMBRE).

Reunido el Tribunal calificador vía telemática en el día de la fecha, para valorar la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad psicólogos/psicólogas, ha adoptado el siguiente acuerdo:

UNICO: Teniendo en cuenta el apartado 8.4 de la convocatoria arriba referida, atendiendo a causas de fuerza mayor, se acuerda **suspender y aplazar la sesión para la realización del segundo ejercicio prevista para el 21 de marzo de 2025 a las 9:30** en el aula de la tercera planta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, **debido a las inclemencias meteorológicas en la Comunidad de Madrid, con riesgo de inundaciones, recomendando restringir los desplazamientos.** Se establece como **nueva fecha el lunes 24 de marzo de 2025 a las 9:30, en el mismo lugar, aula de la tercera planta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.** Se acuerda realizar la comunicación de esta variación a las personas aspirantes afectadas, por vía telefónica, sin perjuicio de la posterior publicación del presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, al constituir su contenido un mero acto de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases reguladoras del proceso selectivo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL. - Isabel del Valle Alonso.

Fecha y firma de manera electrónica.